

SII hará propuesta de declaración de IVA por internet desde agosto

Miércoles, 12 de Julio de 2017 - Id nota:635455

Medio : La Segunda
Sección : Economía
Valor publicitario estimado : \$931600.-
Página : 17
Tamaño : 25 x 8

[Ver en formato web](#)

Beneficiaria a unos 706 mil contribuyentes

SII hará propuesta de declaración de IVA por internet desde agosto

A.C y X.B.

Tal como ocurre con la declaración anual de renta, el Servicio de Impuestos Internos (SII) publicará en internet una propuesta con los datos para hacer la declaración mensual y el pago simultáneo del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que se declara en el Formulario 29.

Esta herramienta estará disponible a partir de agosto próximo. El formulario 29 pre llenado y el Registro de Compras y

Ventas al que también se podrá acceder, serán generados con la información obtenida de las facturas electrónicas de los contribuyentes.

“Es un paso sustancial para el cumplimiento tributario”, comentó el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, quien asistió al lanzamiento junto a la presidenta Bachelet.

El SII espera que esta medida beneficie a unos 706 mil contribuyentes, especialmente pequeñas y microempresas.



Fernando Barraza, Rodrigo Valdés y Daniel Jadue.

“Era una medida esperada por el mercado, porque el SII tiene todos los antecedentes como para hacer la propuesta, que se construye en base a la facturación que hacen las empresas electrónicamente”, dijo Gonzalo Palanco del Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile.

Con esto se eliminará la obligación para las empresas de llevar un “Libro de Compras y Ventas” y de enviar su información electrónica al SII. Para ello, el director del servicio Fernando Barraza firmó la resolución que lo permite.

Polanco destacó que con esta medida se minimizarán los errores en la declaración, pero advirtió que “es importante tener en cuenta que la responsabilidad de la correcta declaración sigue siendo del contribuyente, no del SII”.